

respetar los derechos de autor

EN LA

ESCA TEPEPAN



respetamos los derechos de autor
¡NO TE ARRIESGUES!

ES MUY IMPORTANTE QUE AL ELABORAR TU INFORME FINAL DE SEMINARIO, TESIS ,
PRÁCTICA PROFESIONAL Y OTRAS OPCIONES DE TITULACIÓN, CONSIDERES
QUE EL PLAGIO DE INFORMACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO BIBLIOGRÁFICO
ES MOTIVO DE RECHAZO, RETRASANDO EL TRÁMITE DE TITULACIÓN.

Artículo 11 de la Ley Federal del Derecho de Autor.- El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial.